

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo del año en curso, siendo las 13:00, se reúne en la sala de reuniones del domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Bolívar N°112 y Mariscal de Ayacucho, los accionistas de la mencionada compañía, los mismos que expresan el consentimiento de la capital pagado de la misma, constituido de la siguiente manera: Señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo, con 709 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 96% del capital pagado y a US\$ 709,00 de los Estados Unidos de Norteamérica; la señora Gabriela Catalina Zurita Espín con 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 0,24% del capital pagado y a US\$ 2,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que sumadas las acciones de los accionistas nos da un total de 800 acciones y sumados los porcentajes que nos da una suma en el capital pagado nos da el ciento por ciento del capital pagado. Comparecen la Ing. Carla Guevara en su calidad de Contadora de la Compañía.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, presidiendo la misma la señora Gabriela Catalina Zurita Espín Presidenta de la Compañía y actuando como Secretario el señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La señora Presidente toma la palabra y procede a dar inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, solicitando al secretario verifique el quórum y presente el ordenamiento de Accionistas y sus acciones en orden de dar lectura al orden del día a tratar. El señor Secretario verifica que concuerda a esta Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas la totalidad del capital pagado. Esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. se le otorga el amparo del artículo 236 de la Ley de Compañías, enmendada en forma expresa al reglamento de convocatoria para, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Revisión del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento del Informe de Contraloría.
3. Conocimiento y Revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
4. Designación del Comité para el Ejercicio Económico 2014 y fijación de sus honorarios.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aceptan por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo.

Calle Bolívar N°112 entre Mariscal de Ayacucho y Vercara, oficina No. 302, Quito, Ecuador
mail: comar@electrobright.com.ec - Tel: (593) 2-252-1964

1. Conocimiento y Revisión del Informe de Gerencia.

Toma la palabra el señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo en su calidad de Gerente General de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. procediendo a dar lectura a su informe anual sobre la gestión económica-financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documento que se aprueba como expediente del acta. Luego de lo cual la señora Presidente de la Compañía pone a consideración de los señores Accionistas el Informe del señor Gerente General de la Compañía. Hace uso de la palabra la señora Gabriela Catalina Zurita Espín, quien propone se dé por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica-financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por el señor Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. RESUELVE por unanimidad aceptar la moción de la señora Gabriela Catalina Zurita Espín, esto es, se da por conocido y aprobado el Informe anual de la gestión económica-financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

2. Conocimiento del Informe de Contraloría

Hace uso de la palabra la Ing. Carla Guevara Sánchez en su calidad de Contralora de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A., procediendo a dar lectura a su informe anual sobre la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documento que se aprueba como expediente del acta. Luego de lo cual la señora Presidente de la Compañía pone en consideración de los señores Accionistas el Informe de la señora Contralora de la Compañía. Hace uso de la palabra el señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo, quien propone se dé por conocido y aprobado el Informe anual de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por la señora Contralora de la Compañía, sugiriendo a la Administración aplicar sus recomendaciones. Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. RESUELVE por unanimidad aceptar la moción del señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo, esto es, se da por conocido y aprobado el Informe anual de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por la señora Contralora de la Compañía, sugiriendo a la Administración aplicar sus recomendaciones.

Calle Bolívar N°112 entre Mariscal de Ayacucho y Vercara, oficina No. 302, Quito, Ecuador
mail: comar@electrobright.com.ec - Tel: (593) 2-252-1964

3. Conocimiento y Revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

Señala la palabra la señora Magaly Flores, Contralora General de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A., dando a conocer a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, el detalle del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, lo mismo que se aprueba como expediente del acta. A continuación la señora Presidente pone a consideración el tercer punto de dicho orden del día, esto es, Conocimiento y Revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

Dentro de la sesión - Señala la palabra la señora Magaly Flores, Contralora General de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. e informa que el desarrollo del ejercicio 2013, arrojó una utilidad de \$6.565,24 antes de participación e impuestos en la cual ingresó y salió a consideración el detalle de la utilidad resultante en cuanto que se incluye a continuación:

ELECTROBRIGHT DETALLE DE LA UTILIDAD 2013	
UTILIDAD (PERDIDA) DISPONIBLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL	36.889,24
Menos:	
(1) 12% Participación e impuestos	4.584,75
Saldo antes IMPUESTO A LA RENTA	31.895,45
(2) Impuesto a la Renta (provisión estimada con retención)	
Resolución del Consejo	21.085,45
Saldo para cálculo de Reserva Legal	10.810,00
(3) 10% Reserva Legal	1.081,00
Saldo a Disposición de Accionistas	9.729,00

Hace uso de la palabra la señora Gabriela Catalina Zurita Espín quien propone se dé por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, así como el detalle de la utilidad obtenida.

Calle Bolívar N°112 entre Mariscal de Ayacucho y Vercara, oficina No. 302, Quito, Ecuador
mail: comar@electrobright.com.ec - Tel: (593) 2-252-1964

Analizado que ha sido dicho punto del orden del día por parte de los señores Accionistas de la Compañía, la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. RESUELVE por unanimidad, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, aceptar la moción de la señora Gabriela Catalina Zurita Espín, esto es, se da por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, y el saldo a disposición de accionistas equivalente a un valor a US\$ 9.729,00, por decisión unánime de los señores accionistas para capitalizar la empresa.

4. Designación del Comité para el Ejercicio Económico 2014 y fijación de sus honorarios

Hace uso de la palabra el señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo, quien propone se designe a la Ing. Carla Guevara como Contralora de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. para el ejercicio económico 2014, y que sus honorarios sean pagados por la Compañía General, votando por los intereses de la Empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. RESUELVE por unanimidad aceptar la moción del señor Patricio Oswaldo Amílano Gordillo esto es, se designe a la Ing. Carla Guevara como Contralora de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTROBRIGHT S.A. para el ejercicio económico 2014, y que sus honorarios sean pagados por la Compañía General, votando por los intereses de la Empresa. No existiendo otro asunto que tratar se da por constituida la presente Junta General considerando a la señora Presidente de la Compañía y al señor Secretario 30 minutos a fin de que se elabore y redacte el Acta de la Junta General, luego de lo cual y revalidado la sesión se da lectura a la misma, aprobándose por unanimidad, siendo las 21:00. Para constancia, se cumplimentó en la disposición en el art. 236 de la Ley de Compañías, suscribiendo los Accionistas presentes en Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 27 de marzo del 2014.

G. Zurita E.
Gabriela Catalina Zurita Espín
PRESIDENTE

P. Amílano G.
Patricio Oswaldo Amílano Gordillo
GERENTE GENERAL

ELECTROBRIGHT S.A.
RUC: 179343999001

G. Guevara S.
Carla Guevara Sánchez
Contralora

P. Amílano G.
Patricio Oswaldo Amílano Gordillo
Accionista

Calle Bolívar N°112 entre Mariscal de Ayacucho y Vercara, oficina No. 302, Quito, Ecuador
mail: comar@electrobright.com.ec - Tel: (593) 2-252-1964